COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

YANKU & ASOCIADOS S.A.

RUC: 1191748073001

EL PANGUI – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACION GENERAL.-

La Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANKU & ASOCIADOS S.A. Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador con un capital de $. 1400,00 (MIL CUATROCIENTO DOLARES), su objeto social es dedicarse al transporte de carga pesada, con domicilio principal en la ciudad de El Pangui, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe; y con domicilio fiscal en la ciudad de El Pangui, con RUC 1191748073001

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros que son considerados de propósito general, deben presentarse a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación y sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

Periodo Contable.-

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, el corte de cuentas es anual, al 31 de diciembre de cada año.-

2.1 Bases de Presentación.-

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Los Estados Financieros que presenta la entidad son:

- Estado de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta.
- Estado de Resultados del Ejercicio
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo el cual se elabora por el método directo.

- Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables mas significativas y otra información explicativa.

Los Estados Financieros has sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
- Como es el caso de la presente empresa que no generó movimiento alguno, conforme se muestra en cada uno de los Estados Financieros, se procede a registrar únicamente su patrimonio; en tal razón no existe riesgos contractuales que comprometan y conlleven al debilitamiento de su condición.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Delia Medina.
CONTADORA